

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS EN CONSEJO DE DEPARTAMENTO, DE ACUERDO CON EL ART. 22.2 DEL REGLAMENTO ELECTORAL DE LA UPM.

Grupo electoral f) Resto del profesorado y personal investigador adscrito a la Escuela.

Apellidos	Nombre
GARCÍA PALLERO, TORRES FERNÁNDEZ,	José Luis Yolanda

(*). Inclusión en lista de candidatos por acuerdo telemático e la Comisión Electoral del Centro, con fecha 31 de marzo de 2016, a la reclamación presentada por la Sra. Torres

De acuerdo con el art.22.2 del Reglamento Electoral, al ser el número de candidatos presentados igual al número de representantes a elegir en Consejo de Departamento han sido proclamados electos sin necesidad de realizar votación.

Madrid, 1 de abril de 2016

La Secretaria de la Comisión Electoral



Fdo.: Teresa Fernández Pareja